

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

43 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos”, de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato AMPA 2021-0-181 para el «Suministro de medicamentos antineoplásicos orales para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos”, de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Número de expediente: AMPA 2021-0-181.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Acuerdo marco para el suministro de medicamentos antineoplásicos orales para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos”, de Madrid.
3. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 92.807,60 euros.
 - IVA: 3.712,31 euros.
 - Importe total: 96.519,91 euros.
4. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 25 de enero de 2023.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de marzo de 2023.
 - c) Contratistas:
 - Lote 1:
 - Reddy Pharma Iberia, S. A. (CIF: A-84702844).
 - Laboratorio Stada, S. L. (CIF: B-28882777).
 - Viatris Pharmaceuticals, S. L. (CIF: B-62735675).
 - Bayer Hispania, S. L. (CIF: B-08193013).
 - Lotes 2 y 3:
 - Sandoz, S. A. (CIF: A-08233801).
 - Tarbis Farma, S. L. (CIF: B-59356394),
 - Lotes 4 y 5:
 - Viso Farmacéutica, S. L. U. (CIF: B-87283438).
 - Lotes 6, 7, 8, 9, 10:
 - Sun Pharma Laboratorios, S. L. U. (CIF: B-63424444).
 - Accord Healthcare, S. L. U. (CIF: B-65112930).
 - d) Importe de adjudicación: Al tratarse de un acuerdo marco se adjudica por precios unitarios, no hay importe cierto de adjudicación.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las empresas adjudicatarias cumplen con todos los requisitos exigidos en los Pliegos Administrativos y Técnicos, siendo sus ofertas las más ventajosas por aplicación de los criterios de adjudicación.

5. Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 6 de marzo de 2023.

Madrid, a 7 de marzo de 2023.—El Director-Gerente, César Gómez Derch.

(03/4.090/23)

